INSTITUCIÒN EDUCATIVA ALFONSO LÒPEZ PUMAREJO
NIT: 800235739-5 DANE: 250001003310SEDES:ALTO DE POMPEYA, RINCON DE POMPEYA, SANTA HELENA, INDOSTAN PERALONSO, ARRAYANES, LUCITANIA, PUERTO COLOMBIAPLANTEL OFICIAL CREADO MEDIANTE ORDENANZA No. 012 DE OCTUBRE DE 1990 Y CON APROBACIÒN DE ESTUDIOS EN EDUCACIÒN MEDIA ACADÈMICA (RESOLUCIÒN - No.885 DE NOVIEMBRE 13 DE 1997) Y EN MEDIA TÈCNICA ESPECIALIDADES EN DESARROLLO TURISTICO Y COMERCIO (RESOLUCIÒN No. 1044 DE OCTUBRE 30 DE 2000.)
Tel Cel. 3214188598

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO Y/O BIENES

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 0734 de 2012, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO requiere contratar: COMPRA DE EQUIPOS ELECTRONICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA A.L.P.

Esta necesidad se encuentra en:
Plan de Compras____ Plan Operativo Anual____ PEI ____

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

EL objeto a contratar es:

CANTIDAD	DETALLE
2	cabina 100 wats puerto usb radio bluetooth
1	microfono inalambrico doble
4	ups 1000 w
12	supresores de picos
4	impresoras
1	escaner

El tipo de contrato que se realizará es:
CONTRATO DE SUMINISTRO Con una duración de **2** días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde un menor precio con calidad y estará sujeto a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta los precios que actualmente cobran los proveedores para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro **COMPRA DE EQUIPO** del presupuesto 2026.

RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA

La Contratación requiere pólizas SI NO X
Cuáles? _____

Dada en VILLAVICENCIO, a los 30 días del mes de septiembre del año 2026

JUDIT MADY MENJURA CARRILLO
Rector (a)

Scanned with CamScanner